

**CONCURSO CONTRATACIÓN CONSULTORIA, MODALIDAD ASISTENCIA TECNICA PROGRAMA
ACELERA HUASCO.
(ENTREVISTAS EN TERRENO)**



PROYECTO CODIGO 20 ACEL – 125366

1- ANTECEDENTES GENERALES

Chile evidencia importantes desigualdades territoriales en lo que respecta a desarrollo económico, muy por sobre los otros países OCDE, lo cual genera desequilibrios internos que limitan el desarrollo y competitividad país. Hay zonas que no han conseguido desplegar todo su potencial. En ellas no hay gran infraestructura productiva, y al Estado le cuesta llegar con sus políticas de soporte a las empresas, pero esto no quiere decir que existan empresas con potencial de acelerar, crecer y crear un tejido empresarial. Frente a esto la recomendación de la OCDE es avanzar hacia el desarrollo de políticas territoriales específicas para cada contexto.

Se observa que existe un marcado contraste en el tejido empresarial que coexiste en nuestro país: 2 comunas de la RM tienen la misma cantidad de empresas que las 100 comunas más vulnerables de Chile. Los grandes números indican que la RM concentra aproximadamente el 40% de la población, el 43% de las empresas del país, las cuales concentran un 78% de las ventas¹. Estas cifras son muy decidoras porque detrás de ellas se sitúan condiciones claves para el desarrollo económico, como, por ejemplo, el acceso a redes de apoyo públicas y privadas, el acceso al conocimiento y a la tecnología.

En el contexto anterior, Corfo ha decidido tomar acciones orientadas a ampliar la base del tejido empresarial con que trabaja, sin perder foco en la calidad de atención, llegando a zonas en las que históricamente ha tenido menor presencia, y que, como consecuencia de ello no han contado con el apoyo suficiente para fortalecer sus respectivos ecosistemas productivos. Para ello ha creado el **Programa Acelera Chile** cuya finalidad es contribuir al aumento de la competitividad y sostenibilidad de empresas ubicadas en territorios de oportunidades en que se concentran las comunas más pobres del país, zonas de rezago productivo y/o zonas extremas, los cuales requieren desarrollarse sistémicamente. Este programa contempla dos (2) modalidades de apoyo:

¹ según estadísticas del SII, para el año tributario 2016, la RM registra un total de 462.268 empresas de un total nacional de 1.074.040. Las ventas de las empresas de la RM alcanzan un total de UF16.672.697,5 y el total nacional es de UF21.366.621,4. http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_region.htm

- **Plan de Aceleración:** contempla mentoría, asistencia técnica y acercamiento a redes de fomento productivo. Corfo pondrá a disposición de las empresas capacidades e instrumentos de inversión en condiciones especiales para fomentar el desarrollo de proyectos, preferentemente de inversión. Este plan considera la participación de aproximadamente 25 empresas.
- **Plan de Dinamización:** Consiste en un apoyo de menor intensidad al Plan de Aceleración, toda vez que se considera uno de los primeros pasos para conectar a las empresas con la Red de Fomento Regional. Podrá considerar formaciones, networking y/o derivaciones a otras instituciones. Se estima entre 150-200 el número de empresas que accederían a esta modalidad.

En el caso del programa Acelera Huasco las comunas involucradas son: Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco.

Dentro de las primeras actividades del proyecto, se encuentra la realización de una entrevista para diagnosticar y evaluar empresas pertenecientes al territorio, las que serán abarcadas para participar en los planes de Dinamización y Aceleración empresarial.

2- OBJETIVOS DEL PROYECTO

CORPROA, en su calidad de Agente Operador Intermediario de CORFO, encargado de la supervisión, seguimiento y administración del “PROGRAMA PILOTO – ACELERA CHILE REGIÓN DE ATACAMA”, requiere contratar los servicios de profesionales para desempeñarse como consultores con el objeto de evaluar potenciales beneficiarios del programa, prestar acompañamiento técnico y dar apoyo en la implementación del plan de dinamización de las empresas beneficiarias. Así mismo, asegurar el logro de los objetivos del programa, realizando seguimiento a su implementación y proporcionar información sobre las acciones ejecutadas a su contraparte técnica, liderada por el gestor territorial y compuesto por ejecutivos de CORFO u otros que el AOI designe.

Objetivo General:

Contratar un servicio de consultoría que realice 120 entrevistas en terreno a empresarios preseleccionados en la provincia del Huasco, de acuerdo con el plan de caracterización e instrumento que entrega el programa Acelera Huasco con el objeto de evaluar potenciales beneficiarios del programa.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar y ejecutar un plan de trabajo que permita evaluar a las empresas preseleccionadas, de acuerdo a los criterios y pautas que el programa Acelera entrega (instrumento de intervención), en coordinación con el Gestor Territorial junto a las indicaciones que Corfo regional pueda entregar.
2. Generar un informe consolidado de las empresas entrevistadas que permita fundamentar una propuesta de aquellas con mayor potencial para participar en el

Plan de Aceleración, en base a los criterios de evaluación y considerando variables de equidad territorial.

3. Elaborar breve Informe con recomendaciones para mejorar el proceso de selección de empresas y/o el instrumento de evaluación utilizado.

A modo indicativo, los aspectos mínimos a considerar para una correcta ejecución de la consultoría son los siguientes, para cada objetivo específico:

OE N° 1: Diseñar y ejecutar un plan de trabajo que permita evaluar a las empresas preseleccionadas, de acuerdo a los criterios señalados por el Programa Piloto Acelera Huasco.

Deberá considerar tareas asociadas a la planificación y organización del trabajo en terreno, la realización de las entrevistas y la evaluación de las empresas por parte de los entrevistadores, según pauta (Aplicación instrumento intervención Programa Acelera).

El coordinador o director de proyecto asignará a cada entrevistador una cantidad de entrevistas a realizar. La cantidad de entrevistas que se asignará a cada profesional será parte de la propuesta técnica del oferente y deberá considerar los tiempos máximos que dispone para el proceso, las distancias en los territorios, entre otros aspectos que estime relevante. Se estima que cada entrevista tendrá una duración aproximada de 1 hora, en la cual el entrevistador deberá recopilar la información dispuesta en la pauta, la cual considera 3 partes: la primera contempla levantamiento de datos del entrevistado; la segunda está compuesta por preguntas abiertas asociadas a los criterios de selección de las empresas definidos por el programa; la tercera contempla información de línea base de la empresa. En anexo se incluye un ejemplo de instrumento a aplicar, la entrevista definitiva y pauta de evaluación y protocolo respectivo serán dispuestas por CORFO oportunamente.

El número de entrevistadores para abordar esta tarea será parte de la propuesta técnica del oferente, sin perjuicio de lo cual, se considera pertinente que este equipo esté compuesto por al menos 3 profesionales con experiencia en trabajo con pymes.

La base de datos con información básica de las empresas será entregada por la contraparte técnica. Cada entrevistador contactará a los empresarios y agenda visita en terreno.

El coordinador o director de proyecto entrega a la contraparte técnica el plan consolidado de entrevistas a realizar (Informe de Avance).

El consultor deberá realizar las entrevistas en la empresa (eso permite captar mejor la realidad de la empresa en cuanto a su operación, infraestructura existente, entre otros). El consultor deberá evaluar a la empresa según los criterios y sub-criterios establecidos y justificar el resultado de su evaluación en un breve párrafo por sub-criterio.

Se entregará a cada entrevistador una pauta de entrevista que contempla la información de línea base requerida, el cuestionario y la guía para la evaluación de cada pregunta. Los criterios de evaluación son:

- Fortaleza de la Empresa (experiencia del equipo, capacidad de adoptar cambios, invertir, etc.)
- Potencial del Negocios (Oportunidad de mercado y potencial de crecimiento)
- Potencial de Impacto en Territorio

La información deberá ser incorporada a la plataforma electrónica que se pondrá a disposición para estos efectos. En caso de no ser posible la aplicación online, el consultor podrá tomar las notas en pauta impresa y posteriormente transcribir a la plataforma señalada. Solo se considerarán aplicadas las entrevistas cuya información esté incorporada en el sistema electrónico.

El consultor podrá ser acompañado por la contraparte técnica, algún profesional del AOI Corproa o CORFO o de la Red de Fomento durante el proceso de aplicación del diagnóstico.

OE N° 2: Generar un informe consolidado de las empresas entrevistadas que permita fundamentar una propuesta de aquéllas con mayor potencial para participar en el Plan de Aceleración, en base a los criterios de evaluación y considerando variables de equidad territorial.

Cada entrevistador sistematiza los resultados de las entrevistas y establecerá según los mismos, un ranking preliminar de las empresas entrevistadas.

Luego, el consultor organizara una sesión de evaluación conjunta cuyo resultado será la propuesta de empresas para participar en el Plan de Aceleración. Esta propuesta deberá contener una lista de aproximadamente 120 empresas que en base a la evaluación serían las más idóneas para la fase de “aceleración”, recordando siempre que las empresas que no pasen esta etapa, se mantendrán en el plan de Dinamización.

La empresa consultora deberá proponer un método para generar el listado de empresas que sugiere incorporar al Plan de Aceleración, el cual deberá contemplar al menos lo siguiente:

- Que la propuesta final no sea solo la sumatoria de las mejores empresas identificadas por cada entrevistador, sino que corresponda a las mejores empresas del territorio en su conjunto.
- Empresas en general que consideren, las Variables de equidad territorial, que permitan contar con un grupo de empresas diverso, que sean representativas de todo el territorio, es decir, que las empresas propuestas no se concentren en una sola comuna, sino que sean parte de todo el territorio.
- Generar un documento consolidado que permita visualizar el total de las empresas seleccionadas, con el consiguiente ordenamiento de las siguientes empresas evaluadas, permitiendo con ello generar una lista de espera e identificar a las empresas que eventualmente serán parte del Esquema de Dinamización Empresarial.

OE N° 3: Elaborar breve Informe con recomendaciones para mejorar el proceso de selección de empresas.

Describir experiencia ganada en el campo, compartir lecciones aprendidas y dar recomendaciones prácticas de mejora para el Programa ACELERA en régimen.

3- ASPECTOS METODOLÓGICOS MÍNIMOS

El consultor deberá apoyar al gestor territorial en su rol de articulación y ejecutor de ACELERA, apoyándole en todas las acciones que estén directamente relacionadas con los objetivos general y específicos de ACELERA en su primera etapa. Deberá generar acorde a sus competencias los insumos necesarios para la entrega de los productos del programa y apoyar cuando sea necesario en la mejora de estos, acorde a los presentes términos de referencia.

Algunas de las funciones del consultor, sin perjuicio de que pudiesen existir otras, serán las indicadas a continuación:

1. Organización del Trabajo: planificación y organización de las entrevistas, contactando y agendando fecha y hora con los empresarios. Según las condiciones sanitarias actuales.
2. Realización de las entrevistas y evaluación de las empresas, bajo la coordinación de gestor territorial. Los postulantes deberán proponer mecanismos que se ajusten a la contingencia sanitaria actual. Según sean las condiciones, adaptar y contar con las herramientas para asegurar la realización de las entrevistas, considerando en primera instancia la realización por video llamada u otro medio y posteriormente de manera presencial.
3. Caracterización de las empresas evaluadas: en base a la información levantada, deberá determinar las brechas que impiden o dificultan el desarrollo de las empresas del territorio.
4. Asistir técnicamente al gestor en las tareas que se encomienden para el logro de los objetivos y productos del Programa ACELERA.
5. Desarrollar y entregar productos acordes a lo indicado en los presentes términos de referencia.
6. Conocer la normativa existente para el cumplimiento de las tareas encomendadas.

Previo a iniciar el trabajo en terreno, los consultores individuales deberán participar en una **jornada de capacitación/inducción** proporcionada por CORFO, cuya fecha y lugar será informada oportunamente, para familiarizarse con el perfil empresarial buscado, con la guía de entrevistas y el modelo de evaluación. Esta actividad tendrá carácter colectivo en la que participarán integrantes de Corproa, el gestor territorial y de la Dirección Regional de Corfo.

Esta actividad tendrá carácter obligatorio y según sea el caso se desarrollará vía web o si se puede en la oficina del AOI (Agente Operador Intermediario) Corproa en Vallenar, bajo todas las medidas de seguridad y protocolos sanitarios que se exigen en base a la situación del Covid-19.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados la consultoría distinguirá 3 etapas de trabajo:

1. Organización del Trabajo: Planificación y organización de las entrevistas, en donde se contactará y agendará fecha y hora con los empresarios.
2. Realización de las entrevistas en terreno y evaluación de las empresas.
3. Elaboración de propuesta de empresas idóneas para “Plan de Aceleración y/o Dinamización” en base a ranking de todas las entrevistadas. (Es importante mencionar que el programa plantea una mirada integral, esto es las empresas van participando tanto en la Dinamización como en la Aceleración).

Respecto de la metodología general de trabajo, esta deberá ser propuesta por el consultor y deberá ser consistente con el cumplimiento de los objetivos, alcances y aspectos mínimos planteados. Deberá incluir tanto información en forma de documento, como también elementos gráficos (planillas, esquemas u otros) para la visualización de los resultados.

El oferente deberá ejecutar el trabajo de manera coordinada con la contraparte técnica designada para este efecto. Lo anterior, sin perjuicio de las reuniones que se estimen convenientes con otros profesionales de interés ligados a la materia bajo estudio. En todo momento, el equipo consultor deberá responder a los requerimientos de información, de avance del trabajo, reuniones y otros, que le solicite la contraparte técnica.

4- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de esta consultoría deberá ser propuesto por el oferente, teniendo presente que no podrá exceder los 2 meses.

5- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo disponible para esta consultoría corresponde a la suma de cinco millones doscientos mil pesos (\$5.200.000), impuestos incluidos. Este monto corresponde al total de la consultoría, incluyendo los gastos de movilización u otros que de ella se deriven.

6- ENTREGABLES Y FORMA DE PAGO

1. **Informe Inicial:** Después de 5 días de la adjudicación, el oferente entregará un informe inicial, que contendrá las eventuales modificaciones al plan de ejecución presentado en su propuesta, así como los ajustes al cronograma inicial, atendiendo las recomendaciones y aclarando las preguntas surgidas durante la formalización del contrato, sin modificar el plazo para la finalización de la consultoría.
2. **Informe de Avance:** el oferente deberá elaborar, en base al cronograma, un informe de avance cuyo contenido estará en plena concordancia con los términos de referencia y el plan de ejecución incluido en el informe inicial, sin perjuicio de lo anterior, deberá incluir como mínimo los resultados asociados al objetivo 2 señalado previamente (Documento con la Agenda de Entrevistas programadas).
3. **Informe final:** el oferente deberá elaborar un informe final de la consultoría, que contendrá, además de la información correspondiente a los informes anteriores, las actividades y productos obtenidos en el último período de ejecución, según cronograma y plan de ejecución aprobado. Deberá contener como mínimo, los siguientes elementos:
 - Resumen ejecutivo.
 - Informe de avance debidamente corregido en base a observaciones de la contraparte técnica.
 - Reporte de actividades y productos del último período de la consultoría.
 - Propuesta final con toda la información sistematizada de las entrevistas y de la sesión de evaluación conjunta.
 - Recomendaciones prácticas y lecciones aprendidas sobre nivel y potencial de empresas encontradas en el territorio.
 - Presentación de la consultoría (principales aspectos) en formato power point.

7- OFERENTE, PROFESIONAL INDIVIDUAL, EMPRESA (EQUIPO DE TRABAJO)

El oferente deberá presentar un equipo de trabajo acorde a las características de la consultoría, y deberá demostrar conocimiento y experiencia en:

1. Realización y sistematización de entrevistas en terreno, preferentemente en territorios extensos con dimensiones de urbanidad y ruralidad.
2. Fomento de Pymes (p.ej. asesoría o mentoría empresarial).
3. Evaluación del potencial y/o generación de oportunidades para pequeñas y medianas empresas.

Adicionalmente es deseable que el oferente cuenta con experiencia general en:

1. Instrumentos del Fomento Productivo.
2. Desarrollo Económico Territorial.
3. Desarrollo de Redes Empresariales y Cadenas de Valor.
4. Es importante que el oferente tenga conocimiento del territorio provincia de Huasco y sus 4 comunas, así como también de los diversos actores de tipo público y privado que forman parte del entorno donde están insertos los potenciales beneficiarios a ser entrevistados.

La propuesta técnica deberá contener una descripción de la empresa, indicando su experiencia en los ámbitos mencionados, además deberá incluir una descripción de la organización del equipo de trabajo propuesto, especificando su organigrama, los perfiles y funciones de cada participante del proyecto, su experiencia en proyectos similares, adjuntando el currículum vitae de los profesionales participantes. La información de los clientes de la empresa, así como también identificar de manera precisa al menos 03 contactos que puedan dar referencias laborales y/o de calidad del servicio mencionando, nombre, organización, teléfono, correo electrónico, etc.

La propuesta debe identificar al director o Coordinador de Proyecto, que será la contraparte del oferente ante el mandante.

Cualquier cambio en los integrantes del equipo de trabajo propuesto deberá ser informado al AOI y aprobado por este previo a su materialización.

8- RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

El oferente será responsable de las actividades y tareas descritas en los Términos de Referencia y en su oferta técnica, y de entregar los productos descritos en ellos.

Asimismo, se compromete a proveer las aclaraciones de términos de metodología, el perfil profesional y dedicación del personal propuesto u otros aspectos, a completa satisfacción conforme lo acordado durante la negociación del contrato.

En este sentido, deberá:

- Desarrollar las actividades descritas en esta consultoría, utilizando procesos y prácticas de análisis estándar y debidamente fundamentadas.
- Suministrar los archivos digitales que sustenten resultados de cualquier análisis numérico, modelo o diseño a ser revisado y que servirán de soporte a efectos de aprobación de los informes señalados en el ítem anterior. Todos los archivos deberán ser entregados en su versión 'editable' y no se aceptarán aquellos que no permitan su edición posterior. Sin perjuicio de lo anterior, los archivos podarán ser acompañados por versiones 'no editables' sí y sólo sí, la versión editable es entregada también.

Aceptar y colaborar con la supervisión y evaluación que se establezcan para el normal desarrollo de la consultoría y el cumplimiento del contrato.

- Elevar una propuesta basada en criterios técnicos, respetando las normas y políticas del Estado de Chile. Las características de la consultoría deberán ser tales que ofrezcan las mejores condiciones para entregar una visión independiente y equilibrada.
- Durante el período de la consultoría, mantendrá canales de comunicación abiertos para el intercambio de ideas sobre el desarrollo del proyecto.
- Integrar un equipo profesional que estará compuesto, por profesionales y/o técnicos con experiencia demostrada en las materias de la consultoría, siendo determinantes la especialidad y la experiencia. (El número propuesto debe ser acorde al servicio contratado, resguardando de manera integral la calidad y eficiencia en la ejecución del mismo).
- Es muy importante, dado la situación de la crisis sanitaria (Covid 19), y las comunas en cuarentena, el plantear todo el trabajo bajo un plan de contingencia, ya sea definiendo las primeras acciones vía web, mientras después se generan las visitas respectivas y también en relación a los plazos estimados para la realización del trabajo.

9- CONTENIDO MINIMO DE LA OFERTA

a) Oferta técnica

- **Nombre de los profesionales** que constituyen el equipo de entrevistadores (incluyendo un coordinador o director) a cargo de las acciones que involucra la prestación de servicios, señalando el nivel académico, experiencia profesional en roles en proyectos similares, las competencias de cada uno y la cantidad de horas dedicadas al proyecto.
- **Currículos actualizados** de cada uno de los profesionales comprometidos, informando la experiencia específica que tienen en este tipo de proyectos. El proponente deberá proveer los antecedentes que avalen su experiencia en los últimos 5 años en este tipo de proyectos, incluyendo una nómina de clientes con la respectiva información de contacto.
- **Metodología:** El oferente deberá entregar una identificación detallada del marco metodológico a utilizar, y las metodologías específicas para cada objetivo, de manera tal que el mandante pueda conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que el consultor abordará este proyecto específico.
- **Plan de trabajo** para el desarrollo de la consultoría, el cual debe ser consistente a la metodología presentada. Se espera que al menos contenga:
 - Descripción detallada de las actividades a realizar.
 - Carta Gantt con el uso de los recursos. (Actividad, responsable, plazo, recursos)
 - **Descripción de los entregables**, señalando propuesta de plazo de entrega, contenidos y propuesta de actividad para la presentación de resultados de cada fase.

b) Oferta económica:

- El oferente deberá entregar una propuesta económica con el valor de la consultoría a realizar. Se deberá entregar un presupuesto con los valores de los Recursos Humanos que participarán en el estudio y de los diferentes gastos de operaciones en los que incurrirá.
- Considerar que estos valores representan el monto total de los gastos, incluyendo todos los impuestos y costos asociados.

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

El oferente expondrá los resultados iniciales, intermedio y final, apoyado en medio visual a la contraparte, y a quién la contraparte incorpore. Se deberán considerar además reuniones intermedias a solicitud de la contraparte técnica. El director o coordinador del proyecto deberá estar presente en estas reuniones.

10- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El puntaje de calificación de la oferta técnica se realizará en base a la evaluación de factores ponderados, aplicando la siguiente tabla de ponderación:

Factores	Ponderación
Factor N°1: Metodología y plan de trabajo	30%
Factor N°2: Experiencia	30%
Factor N°3: Formación del consultor	20%
Factor N° 4: Presentación formal de la propuesta	5%
Factor N° 5: Oferta económica	15%

Factor N°1: Metodología y plan de trabajo

Evaluación	Nota	Descripción
Muy malo	1	El plan de trabajo no es consistente con la metodología presentada y carece de una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt no corresponde, Baja Calidad de la propuesta
Malo	2	El plan de trabajo no es consistente con la metodología presentada y carece de una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt es consistente con lo solicitado, sin embargo, la calidad de la propuesta sigue siendo baja
Regular	3	El plan de trabajo es consistente a la metodología presentada, pero carece de una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt es consistente con lo solicitado, la calidad de la propuesta es mediana
Bueno	4	El plan de trabajo es consistente a la metodología presentada y contiene una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt consistente con detalle de horas dedicadas, la calidad de la propuesta es satisfactoria
Muy bueno	5	El plan de trabajo es consistente a la metodología presentada y contiene una descripción detallada de las actividades a realizar; Carta Gantt consistente con detalle de horas dedicadas, la calidad de la propuesta es más que satisfactoria entregando aportes adicionales

Factor N°2: Experiencia del consultor

Evaluación	Nota	Descripción
Muy malo	1	El/la proponente/a posee menos de 1 año de experiencia en consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto, y en actividades de fomento
Malo	2	El/la proponente/a posee entre 1 y 2 años de experiencia en consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto y en actividades de fomento
Regular	3	El/la proponente/a posee hasta 3 años de experiencia en consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto y en actividades de fomento
Bueno	4	El/la proponente/a posee hasta 5 años de experiencia en

		consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto y en actividades de fomento
Muy bueno	5	El/la proponente/a posee más de 5 años de experiencia en consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto y en actividades de fomento

Factor N°3: Formación del consultor

Evaluación	Nota	Descripción
Muy malo	1	Título profesional en 4 años, pero sin especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, no vive en el territorio (región)
Malo	2	Título profesional en 4 años, pero sin especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, vive en el territorio (región)
Regular	3	Título profesional en 4 años, pero con especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, vive en el territorio (región)
Bueno	4	Título profesional en 4 años, pero con especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, vive en el territorio (región, local)
Muy bueno	5	Título profesional en 5 años, pero con especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, vive en el territorio (región, local)

Factor N°4: Presentación formal de la propuesta

Evaluación	Nota	Descripción
Muy malo	1	La documentación de la oferta no es clara, es ilegible e incompleta. Se requiere solicitar dos o más aclaraciones al oferente
Malo	2	La documentación de la oferta no es clara, es legible pero incompleta. Se requiere solicitar dos o más aclaraciones al oferente.
Regular	3	La documentación de la oferta es clara, legible pero incompleta. Se requiere solicitar dos o más aclaraciones al oferente.
Bueno	4	La documentación de la oferta es clara, legible pero incompleta.

		Se requiere solicitar una aclaración al oferente.
Muy bueno	5	La documentación de la oferta es clara, legible y completa. No se requiere solicitar aclaraciones al oferente.

Factor N° 5 Puntaje por oferta económica

El puntaje de calificación de la oferta económica se realizará en atención al valor total del servicio informado, asignando nota 5 a la única oferta o a la oferta de menor precio, en caso de haberse presentado más de una oferta. El valor asignado al resto de las ofertas, en su caso, se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PE(i) = \frac{P(\min) * 5}{P(i)}$$

Donde:

PE(i): Puntaje Económico de la oferta i

P(min): Monto de la oferta de menor valor

P(i): Monto de la oferta i

En caso de empate entre dos o más propuestas técnicas, se resolverá adjudicar a aquella que haya obtenido una mejor calificación en el factor "Experiencia". Si el empate persistiere, se preferirá a aquella que obtenga la mejor calificación en el factor "Formación del consultor". El valor económico es referencial si existiese una alta diferencia en la evaluación técnica de la propuesta.

a) Requisitos mínimos:

No podrán ser adjudicadas las ofertas que:

- tengan una calificación con nota 1, en cualquiera de los criterios
- Hayan obtenido una nota final inferior a 3

b) Comisión evaluadora:

La Comisión Evaluadora de las ofertas estará integrada por representantes de CORPROA, pudiendo invitar a quien estime pertinente.



La presentación de las ofertas debe ser por vía correo Electrónico a la casilla Electrónico, Jorge.aracena@corproa.cl y en copia a hector.gonzalez@corproa.cl , donde se deben adjuntar antecedentes curriculares, plan de trabajo y propuesta metodológica, oferta economía y cualquier otro antecedente que se estime pertinente.

Fecha Inicio concurso, 16.11.2020

Fecha Término, 27.11.2020

Son 10 días hábiles de publicación,

Consultas, Hasta el 19.11.2020 y Respuestas 24.11.2020